



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos) prepara este boletín informativo de “Noticias Fiscales” con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

L.C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Presidente de la Comisión de Síndicos

Mtro., L.C. y PCFI Eduardo Marroquín
Pineda
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Boletín de Noticias de Síndicos

Primera Reunión Trimestral 2024 con las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Contribuyente

La minuta emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria ha sido publicada, y contienen los planteamientos s abordados en la reunión de trabajo de fecha 14 de marzo del 2024 por las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. (FNAMECP), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR).

La **Comisión Nacional de Síndicos del IMCP** presentó 14 planteamientos contenidos en la minuta, entre los que se encuentran:

- Planteamiento 1. ***Incertidumbre sobre el plazo de permanencia en el Régimen de Incorporación Fiscal***
- Planteamiento 5. ***Presentación de declaraciones por salida del Régimen Simplificado de Confianza para personas físicas.***
- Planteamiento 11. ***Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en aplicativo de pagos provisionales de Personas Morales de RESICO, disminuye el monto de las pérdidas en la información precargada.***
- Planteamiento 13. ***Problemática con aplicativo, formato de Declaración Anual PM***
- Planteamiento 16. ***Correcciones al aviso de accionistas.***
- Planteamiento 18. ***Determinación de la PTU 2023 en la declaración anual***

En el IMCP, los asociados tienen la posibilidad de presentar ante las autoridades, a través del uso del programa de Síndicos del IMCP, los planteamientos, sobre problemáticas, dudas, o incertidumbres, que tengan sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, y afecten de manera general a los contribuyentes.

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Presidente de la Comisión Nacional de Síndicos del IMCP